



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 08 de Marzo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

APROBACIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA REQUAL ACTÍVATE CON PASO FIRME. FASE II

**779**

Vista la necesidad de seleccionar UNA plaza de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, a jornada completa, del Programa REQUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 20/07/2022 (DOCM nº146 de 01/08/2022) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, y su modificación por la Orden 122/2022 de 14 de junio (DOCM nº120, de fecha 24/06/2022)

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio



de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

### RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as de 1 plaza de Técnico/a Administrativo/a del programa REQUAL "ACTÍVATE CON PASO FIRME. FASE II"

#### RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:

REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	ANEXO	DNI
RE-32	LUIS MARRÓN ÁLVAREZ	SÍ	**8812***
RE-34	JUAN PEDRO RODRÍGUEZ EXPÓSITO	SÍ	**8210***
RE-35	ROCÍO DÍAZ BENITO	SÍ	**2010***
RE-36	BARTOLOMÉ SÁEZ OCHOA	SÍ	**1548***
RE-38	IRENE NOVA GUTIÉRREZ	SÍ	**9999***
RE-42	JACINTO ISMAEL GARRIDO MORENO	SÍ	**1019***
528	BEGOÑA GARCÍA GARCÍA	SÍ	**1640***
550	ANA RODRIGO LOPE	SÍ	**8900***
RE-50	BERNARDO MATEO BARCHÍN UNGRÍA	SÍ	**3431***

#### RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A

Cuarto. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Quinto. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en la Página Web.

En Cifuentes a 2 de marzo de 2023, el Alcalde D. Marco Antonio Campos Sanchis